

EN TIEMPOS DE TRANSFORMACIÓN: EL HUMANISMO Y LA UNIVERSIDAD EN EL DISCURSO PRIETOFIGUEREANO.

**CENTENARIO DEL NATALICIO DE
LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
(14/3/1902- 14/3/2002)**

Eduardo J. Zuleta R.

RESUMEN:

En el deseo de ofrecer una posición doctrinaria y política alrededor del deber ser de la Universidad, y mas específicamente del Núcleo Universitario “Rafael Rangel”, exteriorizamos en este artículo algunas lucubraciones del Maestro Dr. Luis Beltrán Prieto Figueroa sobre un aspecto que ocupó larga, ancha, profunda e intensamente su atención como analista acucioso de la educación. En concreto, a lo relativo a ciertas reflexiones en cuanto al problema de la profesionalización enajenante que el “industrialismo” actual dominante busca imponer como fin o función de la universidad lo tocante a la preparación deshumanizada del hombre para que asuma su actividad especializada olvidándose del hombre. Por lo que, al interpretar que “la educación, en todos sus ciclos, tiene un fin formativo”, indica que se debe propender en la universidad a la asunción de la cuarta función o fin “formativo y humano”, como expresión de la “humanización democrática de la educación” o “humanización de los estudios”, en tanto “raíz del humanismo democrático que vehementemente promulgó y defendió.

PALABRAS CLAVES:

Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Fines o Funciones Universitarias, Humanización de los Estudios.

SOBRE EL “ PROBLEMA CIRCULAR” DE LA RELACION DE PRIMACÍA DE LA EDUCACIÓN O DEL “CRECIMIENTO ECONÓMICO” EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

En la relación hombre y “desarrollo”, en la primacía permanente y continua de la idea de hombre sobre la de “crecimiento económico”, aparece para Prieto Figueroa el problema aparentemente irresoluble de la consideración y valoración o bien de la educación o bien del fenómeno económico, en el primer plano de los intereses de la nación.

Pero es preciso recordar aquí que tal dilema se debe al hecho de que, según el

pensador margariteño, “se repite con frecuencia que los pueblos insuficientemente desarrollados lo son por su deficiente crecimiento económico, y que esto acontece porque las gentes carecen de capacidad y educación para promover el progreso económico. Se trata de dos problemas humanos, conocidos con el nombre de problemas circulares, porque el uno implica necesariamente al otro. En efecto, no puede producirse un sano y próspero ascenso económico sin hombres capacitados para

realizarlo y aprovecharlo lo que, a su vez, son el producto de una educación. Por otra parte, el hombre educado necesita también de una producción, de una economía próspera que le permita vivir y que, mediante su industria y capacidad, se haga cada día más adecuada para satisfacer sus necesidades” (Luis B. Prieto F. “**La Formación de Profesores para la adolescencia en una Democracia**”. En **Tejer y Destejer**. 1982: 346).

Para la década de los años cincuenta del recién fenecido siglo, Prieto Figueroa se inclina por la posición de colocar la educación como la prioridad mayor de la vida nacional, “porque, para que haya fomento económico, una mayor y mejor producción, se requieren hombres capacitados para producir y consumir. Pero la formación de estos hombres, que es anterior a todo proceso de desarrollo, es una función educativa” (Idem.).

Para este propósito de priorizar lo educativo frente a lo económico se requiere la lucha contra el simple crecimiento a favor del “DESARROLLO HUMANISTA” de la sociedad, que es precisamente un reconocimiento de la superación de las estructuras de la dependencia que perpetúan el subdesarrollo en los países del tercer mundo, como en nuestro caso. En el escrito de Prieto Figueroa “**Las Responsabilidades de la Universidad**” dice: “Los universitarios han de salir de las aulas preparados para Luchar por un desarrollo independiente, con un sentido humano, hecho por el hombre y para el hombre, pues no hay desarrollo auténtico sin distribución del ingreso. Preocupación universitaria debe ser que los graduandos sean aptos para el trabajo eficiente que demanda nuestros pueblos. Pero eficiente no es el que gana más dinero, sino el que sirve mejor con mayor interés” (En: **El Estado y la Educación en América Latina**. 1980: 257. Mayúsculas nuestras).

De estos pasajes surgen nítidamente dos conclusiones:

1).- Que el preconizado desarrollo social no debe entenderse en el sentido de una acumulación infrenable, ilimitada de riquezas materiales, sino en el sentido de la conquista de lo humano en el hombre y de la humanidad en la vida social, como la *conditio sine qua non* para el desarrollo en sus más calificado sentido y dirección.

2).- Que el ideal de desarrollo que propugna Prieto Figueroa es un ideal consustanciado con la necesidad de crear nuevas formas de comprender el problema del hombre y su educación, que debe verificarse en todos y en cada uno de los individuos y caracterizar el proceso de crecimiento y desarrollo de la sociedad en toda su existencia real.

A partir de este “leit motiv” del hombre como preocupación, como “la base o estructura” para proyectar y erigir un sistema de organización social, se salva el precepto de que la función de la economía bien concebida y mejor dirigida es “servir al hombre”. Precepto éste que le permite al propio Prieto Figueroa ratificar que “en los planes económicos ha de partirse de la premisa de que EL HOMBRE ES EL OBJETIVO FUNDAMENTAL DE TODO PROCESO DE DESARROLLO; que la economía se ha hecho para servir al hombre, que los bienes de la tierra son patrimonio del hombre, y que por éste y para éste existen y han de crecer. Todo plan de desarrollo, por tanto, ha de partir del hombre, que es en definitiva el productor y el consumidor de las riquezas” (Luis B. Prieto F. **Tejer y Destejer**. Ob. Cit. p. 260. Mayúsculas del autor).

De la constante, coherente y lúcida polémica sostenida desde a cuarta hasta la novena década del siglo XX, con interlocutores de múltiples corrientes ideológicas, pudo derivar Prieto Figueroa, como RAIZ DEL HUMANISMO DEMOCRATICO, lo que él mismo rotuló como

HUMANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS. En tanto la alternativa que eximiría al sistema educativo de formar direccionalmente recursos humanos “ sin conciencia de la función social de su profesión y sin vinculación con los problemas del medio y

de su época”. En tanto la alternativa que eximiría a la universidad de formar al “bárbaro especializado” que, según el filósofo español Ortega y Gasset, es el “hombre de la ocupación sin preocupación”.

LO “FORMATIVO Y HUMANO” COMO EL CUARTO FIN O FUNCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Al ser lo expuesto el punto de vista sostenido desde finales de la década de los cuarenta de la centuria pasada por Prieto Figueroa, le permitió interpretar que “LA EDUCACIÓN EN TODOS SUS CICLOS, TIENE UN FIN FORMATIVO”. No obstante, es en realidad inobjetable el hecho de que “la universidad ha olvidado esta función fundamental. Por eso se le asigna: a) un fin informativo o docente; b) un fin científico o de investigación, y c) un fin de extensión cultural” (Luis B. Prieto Figueroa. **Problemas de la Educación Venezolana**. 1947: 105. Mayúsculas nuestras).

Por ello, ante tan anómala circunstancia, Prieto Figueroa se apresta para agregar un cuarto fin, o función porque sólo los tres antes enunciados dicen muy poco de lo que significa o debe significar la universidad en el sistema educativo de un país. Por eso precisa como el cuarto fin o función de la universidad: “EL FORMATIVO Y HUMANO, el fin verdaderamente educacional, porque SI LA UNIVERSIDAD NO CONTRIBUYE A LA FORMACIÓN DEL HOMBRE Y DEL CIUDADANO, NO PUEDE DECIRSE QUE ES UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA. Será una oficina de repetidores, un laboratorio, una cosa cualquiera, todo menos una institución educativa. Y no se vaya a decir que esa es función que corresponde solamente a la escuela primaria y al colegio, porque ello sería continuar en esa actitud parcelaria que señala para LA FORMACIÓN ESPIRITUAL DEL HOMBRE, limitados estudios educativos. El proceso educativo sigue un curso progresivo en cuyo tope está la universidad, que ha de ocuparse por

consiguiente en perfeccionar lo que la escuela inició” (Ibídem. p. 106 Mayúsculas nuestras).

Sin embargo, continua: “Ese fin formativo y humano que se toca con la formación de modelos, ejemplos para el pueblo, raíz de un nuevo humanismo, ha sido generalmente postergado por la universidad. El mismo no puede darse en el caso de los profesionales sin conciencia de la función de su profesión y su vinculación con los problemas del medio y de su época. Eso es también causa de que se diga que LA UNIVERSIDAD SE HA CONVERTIDO EN UNA FABRICA DE DOCTORES SIN CIENCIA NI CONCIENCIA, SIN UN SENTIDO DE SUS VALORES COMO HOMBRES EN LOS CUALES NO HA CREADO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CIUDADANO EN EL ESPECIALISTA ASÍ FORMADO. EL HOMBRE HA QUEDADO APAGADO, ENSOMBRECIDO POR UNA PREOCUPACIÓN POR LA EFICIENCIA. La parcelación de la ciencia hace que los especialistas, además de ciegos ante los otros sectores del conocimiento, sean ignorantes de todo cuanto no sea la parcelaria actividad dentro de la cual se mueven” (Luis B. Prieto F. **Principios Generales de la Educación**. 1985: 114. Mayúsculas nuestras).

Precisa el pensador en revisión que la universidad moderna, en su preocupación de formar ese hombre del quehacer que la realidad y situación del país demanda, debe empeñarse en establecer un equilibrio en la formación del mismo mediante “el suministro de UN SABER QUE LE AYUDA A COMPRENDER EL SENTIDO Y EL ALCANCE DE LA CIENCIA como un conjunto

de relaciones dentro de las cuales cae el saber del oficio, PERO TAMBIÉN EL GRANDE E IMPOSTERGABLE OFICIO DE SER HOMBRE, QUE ES PRIMORDIAL, porque PRIMERO ES EL SER DE LA PERSONALIDAD QUE LAS OBRAS EN QUE ELLA PARTICIPA. Es decir, JUNTO A LA CULTURA GENERAL DEBE ADMINISTRARSE EL SABER ESPECIALIZADO” (Ibídem. p. 115 Mayúsculas nuestras).

Frente a lo expuesto no puede sorprendernos, entonces, a manera de colorario, la tesis prietofiguereana en el sentido de que si bien el crecimiento cualificado de cada sujeto está determinado, en última instancia, por las condiciones sociales de existencia y no de otra

manera, sin embargo, el crecimiento económico no es preeminente en relación al imperativo de la formación del hombre. De esta manera, sólo sobre la base de identificar y especificar las cualidades del NUEVO TIPO DE HOMBRE Y DE EDUCACIÓN, de la educación universitaria en nuestro caso, en las condiciones reales y más importantes de la situación de su existencia, se puede aspirar el surgimiento, establecido y continuidad de un HUMANISMO de inédito signo en el marco de un también tipo nuevo de sociedad en donde el crecimiento de lo general y común superiores se manifieste en todos y cada uno de los miembros

BIBLIOGRAFÍA:

1.-) Prieto Figueroa, Luis Beltrán

El Estado y la Educación en América Latina (1990). 4ta. Edición. Caracas, Monte Ávila. (colección estudios.

2.-) _____

“El Desarrollo del Hombre y el Desarrollo Económico”. Revista Política. V. VI. N° 65, Septiembre 1967. p.p.15-25

3.-) _____

“La Universidad Moderna”. Revista Política. Separata. V. III. N° 26, Septiembre 1.963 p.p. 73-94.

4.-) _____

Principios Generales de la Educación o Una Educación Para El Desarrollo. (1985). Caracas, Monte Ávila.

5.-) _____

Problemas de la Educación Venezolana (1947). Caracas, Publicaciones de la Federación Venezolana de Maestros. (FVM).

6.-) _____

Tejer y Destejer: (1988). Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (Colección Estudios, Monografías y Ensayos, 110).